

7 de mayo de 2013

Censos de Población y Viviendas 2011
Población residente en establecimientos colectivos

La población residente en establecimientos colectivos crece el 90,3% en una década y alcanza las 444.000 personas

Más de 270.000 personas viven en residencias de personas mayores, un 68,6% de ellas son mujeres

La población de España que reside en viviendas colectivas alcanza las 444.101 personas, según los datos de los Censos de población y viviendas 2011, lo que supone un incremento del 90,3% respecto a la contabilizada en 2001.

Del total de personas que residen en viviendas colectivas, el 60,9% vive en residencias de personas mayores, el 14,4% en prisiones y el 8,3% en instituciones para personas con discapacidad o instituciones de asistencia social.

El número de mujeres que reside en viviendas colectivas es superior al de hombres, si bien la diferencia ha disminuido respecto del censo de 2001.

Población residente en establecimientos colectivos.
Comparación 2001 y 2011

	Censo 2001	Censo 2011	Incremento absoluto 2001-2011	Incremento relativo (%)
TOTAL	233.347	444.101	210.754	90,3%
Hombres	86.063	204.435	118.372	137,54%
Mujeres	147.284	239.666	92.382	62,72%

Población según tipo de establecimiento colectivo

	Censo 2011	%
TOTAL	444.101	100%
Residencias de personas mayores	270.286	60,9%
Instituciones penitenciarias	64.109	14,4%
Instituciones para personas con discapacidad o instituciones de asistencia social a la infancia, juventud, ...	36.906	8,3%
Instituciones militares	21.686	4,9%
Instituciones religiosas	18.487	4,2%
Instituciones sanitarias	14.915	3,4%
Otros tipos de establecimientos colectivos	17.712	4,0%

Datos por comunidades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de población residente en establecimientos colectivos son Castilla y León (2,01% de la población), Aragón (1,72%) y Castilla-La Mancha (1,32%).

En el extremo opuesto se sitúan Illes Balears (0,64% de la población), Canarias (0,58%) y la Región de Murcia (0,54%).

Población residente en establecimientos colectivos respecto de población total por CCAA

	En establecimientos colectivos	Total Población	%
TOTAL NACIONAL	444.101	46.815.916	0,95%
Castilla y León	50.935	2.540.188	2,01%
Aragón	23.071	1.344.509	1,72%
Castilla - La Mancha	27.793	2.106.331	1,32%
Navarra, Comunidad Foral de	7.903	640.129	1,23%
Melilla	1.001	81323	1,23%
Extremadura	12.512	1.104.499	1,13%
Rioja, La	3.598	321.173	1,12%
Cataluña	75.710	7.519.843	1,01%
País Vasco	21.798	2.185.393	1,00%
Cantabria	5.781	592542	0,98%
Madrid, Comunidad de	62.491	6.421.874	0,97%
Asturias, Principado de	10.421	1.075.183	0,97%
Ceuta	723	83.517	0,87%
Galicia	22.037	2.772.928	0,79%
Comunitat Valenciana	35.220	5009931	0,70%
Andalucía	56.052	8.371.270	0,67%
Balears, Illes	7.035	1.100.503	0,64%
Canarias	12.167	2.082.655	0,58%
Murcia, Región de	7.852	1.462.128	0,54%

Residencias de personas mayores

En las residencias de mayores residen 270.286 personas, con una proporción de **2,18 mujeres por cada hombre**. Por grupos de edad, esta relación crece hasta más de siete mujeres por cada hombre en edades superiores a los 100 años.

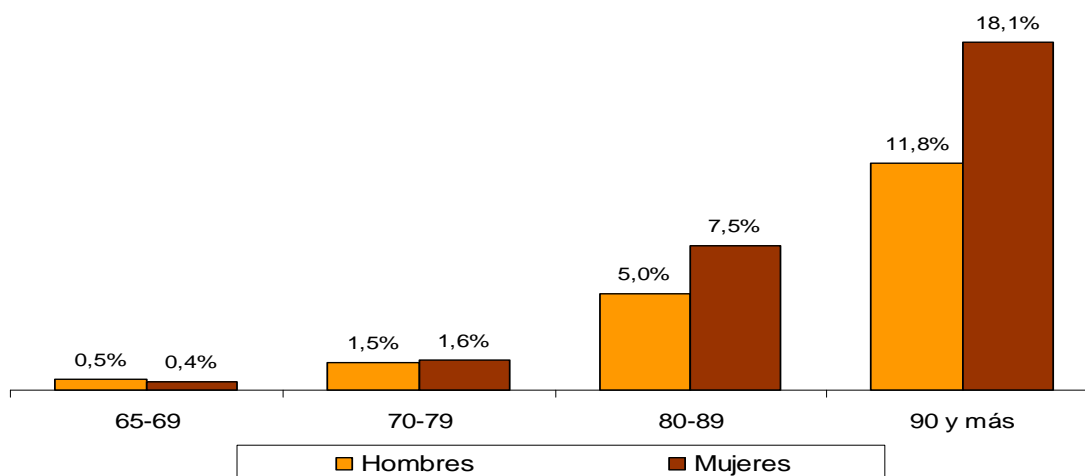
Población que vive en residencias de personas mayores por edades

	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Relación mujeres/hombres
Todas las edades	270.286	84.913	185.373	31,4%	68,6%	2,18
menos de 65	10.060	5.865	4.196	2,2%	1,6%	0,72
65-69	10.376	5.608	4.768	2,1%	1,8%	0,85
70-74	16.623	7.889	8.734	2,9%	3,2%	1,11
75-79	36.349	14.701	21.648	5,4%	8,0%	1,47
80-84	62.200	19.316	42.883	7,1%	15,9%	2,22
85-89	75.025	19.982	55.043	7,4%	20,4%	2,75
90-94	43.049	8.770	34.279	3,2%	12,7%	3,91
95-99	14.125	2.475	11.650	0,9%	4,3%	4,71
100 o más	2.480	307	2.172	0,1%	0,8%	7,07

Si la comparación se realiza con la población total por edad y sexo, se observa que **las mujeres muestran mayor propensión a vivir en residencias de personas mayores que los hombres** en todas las edades.

A partir de los 90 años el 11,8% de los hombres y el 18,1% de las mujeres viven en residencias.

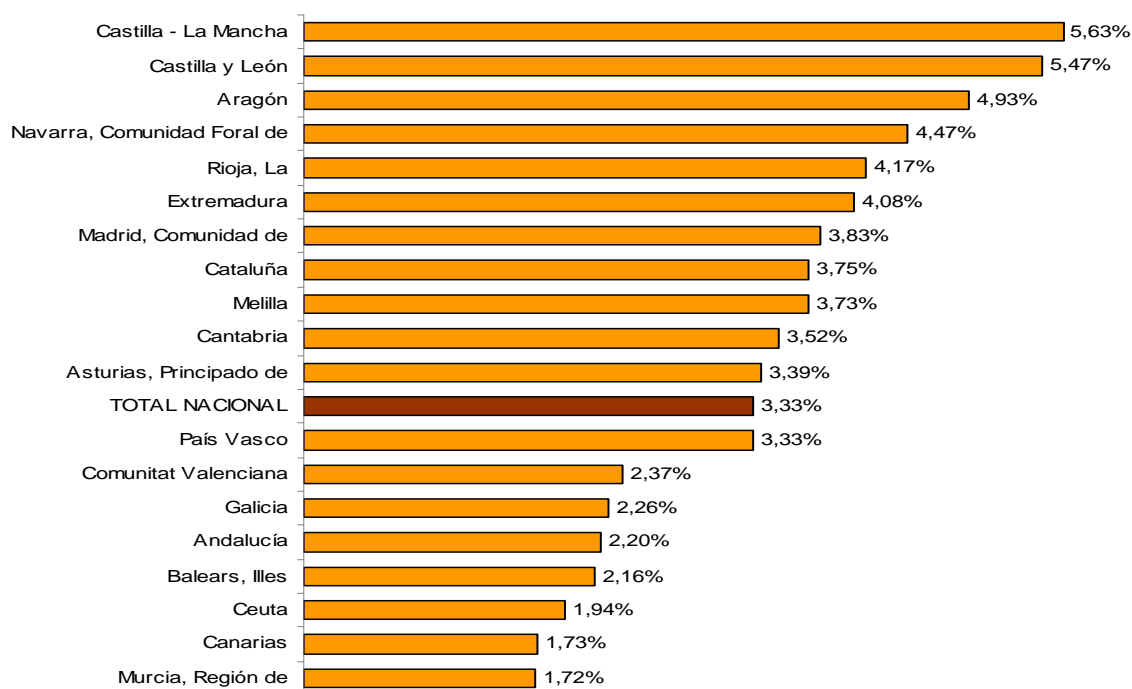
Proporción de población que vive en residencias de personas mayores por sexo y edad respecto de la población total.



Población que vive en residencias de personas mayores por CCAA

	En residencias de personas mayores	Total Población	%
TOTAL NACIONAL	270.286	46.815.916	0,58%
Castilla y León	32.001	2.540.188	1,26%
Castilla - La Mancha	20.949	2.106.331	0,99%
Aragón	13.312	1.344.509	0,99%
Navarra, Comunidad Foral de	5.119	640.129	0,80%
Extremadura	8.668	1.104.499	0,78%
Rioja, La	2.503	321.173	0,78%
Asturias, Principado de	8.246	1.075.183	0,77%
Cantabria	3.964	592.542	0,67%
País Vasco	14.422	2.185.393	0,66%
Cataluña	47.988	7.519.843	0,64%
Madrid, Comunidad de	37.887	6.421.874	0,59%
Galicia	14.263	2.772.928	0,51%
Comunitat Valenciana	20.345	5.009.931	0,41%
Melilla	300	81.323	0,37%
Andalucía	28.162	8.371.270	0,34%
Balears, Illes	3.379	1.100.503	0,31%
Murcia, Región de	3.589	1.462.128	0,25%
Canarias	5.014	2.082.655	0,24%
Ceuta	177	83.517	0,21%

Población en residencias de mayores respecto a la población total de 65 y más años por CCAA. (%)

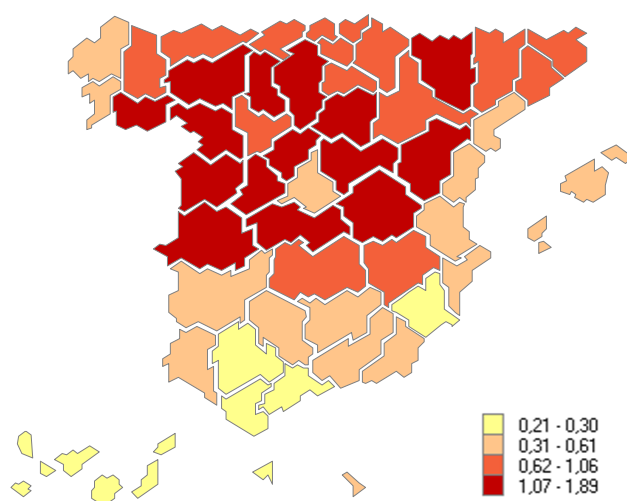


Por provincias, la que presenta un mayor porcentaje de población viviendo en residencias de mayores es Soria (1,89%), seguida de otras provincias del interior como Palencia, Zamora, Ávila y Teruel.

Por el contrario, las provincias con menor porcentaje de población que vive en residencias son Las Palmas, Murcia, Málaga, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife.

Por nacionalidades, solo 1.973 personas son extranjeras, lo que supone el 0,7% del total de los que viven en residencias.

Población que vive en residencias de personas mayores respecto de la población total por provincias (%)

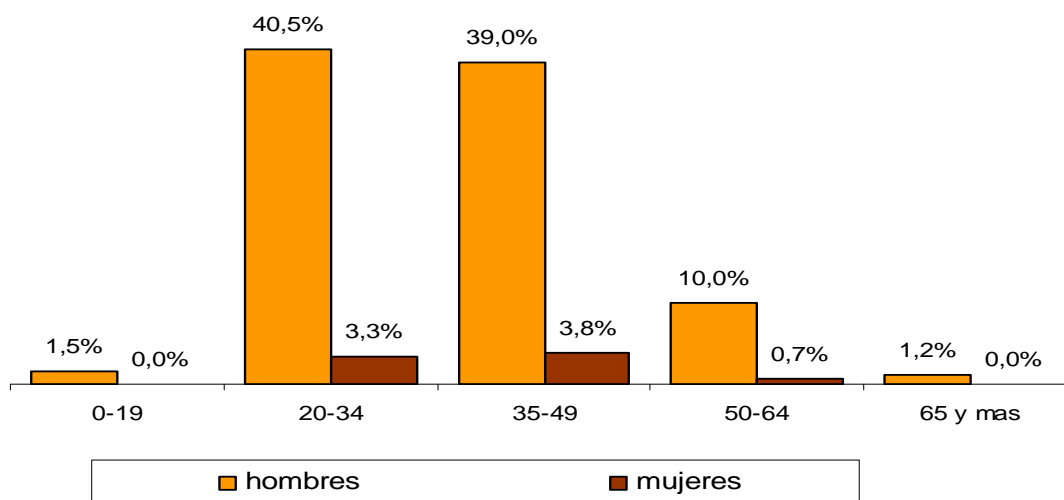


Instituciones penitenciarias

El segundo tipo de establecimiento colectivo por número de personas es el de las instituciones penitenciarias, en las que residen¹ 64.109 personas.

La población residente en prisiones es mayoritariamente masculina (solo se cuentan 5.060 mujeres, el 7,9% del total) y se concentra en edades de 20 a 34 años.

Porcentaje de población residente en instituciones penitenciarias por sexo y grupos de edad



El número de extranjeros es de 20.155, lo que supone el 31,4% de la población residente en prisiones. Este porcentaje es casi tres veces más alto que el de extranjeros sobre la población total (del 11,2%).

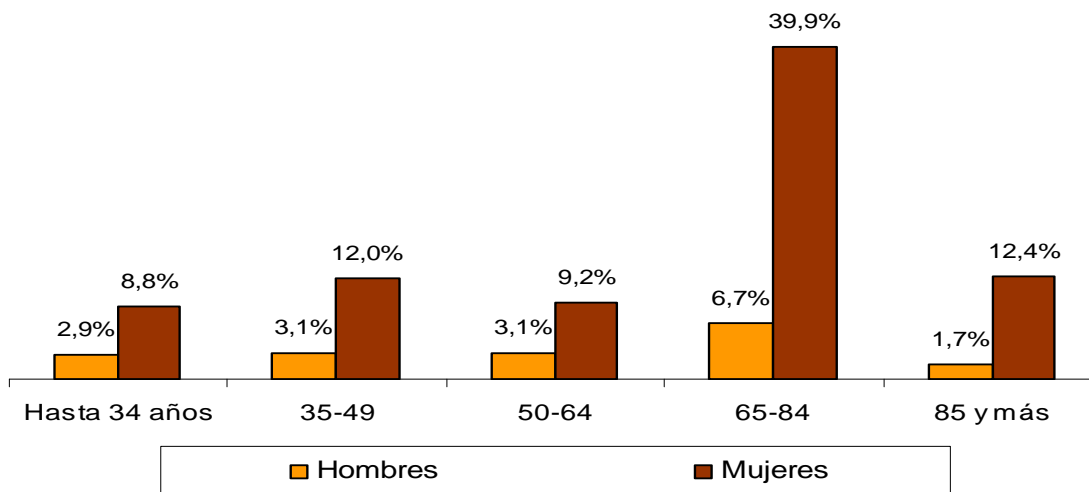
Instituciones religiosas

La población residente en instituciones colectivas de carácter religioso se ha reducido a menos de la mitad desde 2001. En concreto, se sitúa en 18.487 personas, frente a las 41.137 que registró en el anterior censo.

La población que reside en instituciones religiosas es mayoritariamente de mujeres (el 82,4%) y se concentra en los tramos de edad más avanzados.

¹ El concepto de residencia es el mismo que se usa a todos los efectos censales: población que reside desde hace más de un año o espera residir durante al menos 12 meses, distinto del concepto de población reclusa.

Porcentaje de población residente en instituciones religiosas por sexo y grupos de edad



Población residente en instituciones religiosas por sexo y edad

	Total Población	Hombres	Mujeres
todas las edades	18.487	3.261	15.225
hasta 34 años	2.169	545	1.625
35-49	2.806	581	2.225
50-64	2.283	579	1.702
65-84	8.617	1.235	7.383
85 y más	2.611	321	2.288

Otros tipos de establecimientos colectivos

En el caso de las instituciones sanitarias (que incluyen las de atención psiquiátrica) la población es mayoritariamente masculina. El 56,0% de la población que reside en estas instituciones son hombres.

En las instalaciones militares el predominio masculino es aún mayor, ya que el 84,1% de su población son hombres.

Nota metodológica

Los datos que se presentan provienen de la **Encuesta de Colectivos** que forma parte del conjunto de operaciones que constituyen los Censos de Población y Viviendas 2011. El censo va dirigido a las personas que residen tanto en viviendas familiares como en establecimientos colectivos (hoteles, residencias de personas mayores, cuarteles, conventos...). Debido a las características específicas de los establecimientos colectivos, éstos se investigan mediante una operación de campo independiente.

La población objeto de estudio de la Encuesta de Colectivos es el conjunto de establecimientos colectivos del territorio nacional que tienen al menos un residente en la fecha de referencia censal, 1 de noviembre de 2011. Esta encuesta permite determinar las características demográficas básicas de las personas que residen en ellos.

Se consideran establecimientos colectivos tanto las viviendas colectivas propiamente dichas (conventos, cuarteles, residencias de personas mayores, hospitales de larga estancia, prisiones,...) como hoteles, pensiones y establecimientos análogos, siempre que al menos una persona resida habitualmente en el establecimiento. Si en la fecha de referencia censal, 1 de noviembre de 2011, no hay personas residiendo habitualmente no se considera establecimiento colectivo sino local. Esta precisión se introduce por recomendaciones internacionales y así figura en el reglamento de la UE sobre el censo.

Se consideran los siguientes tipos de establecimientos colectivos: hoteles o análogos, residencias de trabajadores, hospitales psiquiátricos o de larga estancia, residencias de personas mayores, instituciones para personas con discapacidad, otras instituciones de asistencia social a la infancia, juventud..., instituciones religiosas (monasterios, abadías...), establecimientos militares (cuarteles...), instituciones penitenciarias (cárceles, reformatorios...) y otros tipos de colectivo. En particular, en el colectivo de hoteles o análogos es frecuente que no haya personas residiendo con carácter habitual, sino simplemente pasando temporadas. De acuerdo con las definiciones censales, en estos casos no se consideran colectivos, sino locales.

El marco de la Encuesta de Colectivos

La Encuesta de Colectivos utiliza un marco obtenido de distintas fuentes, aprovechando información disponible en el INE, tanto del censo anterior, como de diversas encuestas (por ejemplo la Encuesta de Alojamientos Turísticos o la Encuesta de Discapacidad EDAD-08) y de directorios facilitados por organismos externos, como el Ministerio de Defensa.

El diseño muestral de la operación depende del tipo de colectivo. En los colectivos del primer grupo (hoteles, pensiones o similares) se incluyó un módulo en las encuestas de ocupación hotelera del mes de octubre de 2011 realizadas por el INE para determinar si había personas residiendo habitualmente en ellos, de manera que sólo esos establecimientos fueran investigados en la Encuesta de colectivos.

Sobre el directorio previo de establecimientos colectivos se hace una investigación exhaustiva para todos los tipos de establecimiento excepto los hoteles, pensiones y similares, que se investigan mediante muestra. Dentro de cada colectivo se fija un umbral de personas a investigar en función del tamaño (número de personas residiendo) del establecimiento, en los casos en los que el número de personas del colectivo supera ese umbral se selecciona una muestra de personas. Se utiliza un factor de elevación para los centros para dar tratamiento a la no respuesta y un factor de elevación para las personas.

El directorio inicial contenía un total de 13.347 establecimientos colectivos de los cuales 2.679 pertenecían a hoteles y similares procedentes de la Encuesta de Alojamientos Turísticos. Este directorio fue depurado de duplicados y fuera de ámbito (direcciones que no responden a la definición de establecimiento colectivo) durante la recogida.

La recogida de información

La recogida de información tuvo lugar entre enero y marzo de 2012, enviando el cuestionario a cumplimentar por correo ordinario y ofreciendo múltiples canales para el envío de la información: Internet, correo postal, teléfono y fax.

Se ha obtenido el cuestionario para un total de 8.359 establecimientos colectivos (el 62,7%) y para el resto se tienen distintas incidencias que se pueden agrupar en: duplicados (787 centros, el 5,9%), fuera de ámbito (2.715 centros, el 20,3%), ausentes o no contactados (1.468 centros, el 11%), y negativas (18 centros, el 0,1%).

Los cuestionarios constan de una parte a cumplimentar por el propio establecimiento y de los cuestionarios individuales para las personas seleccionadas, dándose la opción a éstas de rellenar y enviar su propio cuestionario. La falta de respuesta individual ha sido del 3,6%.

Población residente y población empadronada en establecimientos colectivos y comparabilidad con el censo de 2001

En el censo de 2011 se introduce una importante novedad a la hora de censar la población residente en establecimientos colectivos, que es necesario tener en cuenta para comparar con el censo de 2001 y también para analizar las cifras de población residente en viviendas familiares.

Se considera residente en un establecimiento colectivo aquella persona que lleva residiendo o espera residir un año en él, independientemente de su situación de empadronamiento, pero también se les pregunta a las personas por esta circunstancia. Así, se determina que, si bien residen 444.101 personas, solo el 54% de ellas (241.187) están empadronadas en el establecimiento colectivo, destacando las prisiones en las que apenas un 10% de la población residente está empadronada.

Dado que el censo de población se construye a partir de un tratamiento de ficheros que a su vez deriva del padrón, las personas residentes en viviendas familiares se cuentan donde figuran empadronadas. Así, las 202.914 personas (la resta de las dos cifras anteriores) que residiendo en establecimientos colectivos no están empadronadas en ellos, se están contando como residentes en las viviendas familiares donde figuran empadronados para evitar contarlos doblemente.

Este hecho distingue también al censo 2011 del anterior, en el por el método de obtención de datos la cifra de residentes en establecimientos colectivos era muy próxima a la de población empadronada en ellos, lo que dificulta las comparaciones, tanto más cuanto más se aleje la cifra de empadronados de la de residentes. En INEbase se publican cifras detalladas de residentes y empadronados por tipo de establecimiento para facilitar el análisis.